



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME No. E 9/J 17**

**RESUMEN EJECUTIVO**

El Informe de Auditoría N° E 9/J 17, correspondiente a la Auditoría Especial al Servicio de Corresponsalía - Fondos en Custodia, por el período comprendido entre el 01.06.2016 y el 10.07.2017, por el período comprendido del 01.06.2016 al 10.07.2017, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna para la gestión 2017.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas más relevantes del Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al BCB de 31.05.2016, suscrito con el Banco Unión S.A. (BUSA) y del Reglamento de Canje y Fraccionamiento de Material Monetario (MM) del BCB aprobado con R.D. N° 062/2015 de 28.04.2015; aplicables a los servicios que presta el BUSA al BCB, por concepto de Tesorería en Moneda Nacional (MN), Fondos en custodia por Encaje Legal en MN y servicios por otros conceptos (Venta de monedas y medallas conmemorativas del BCB y Recepción de depósitos efectuados por los deudores de las carteras de créditos de las entidades en liquidación, administradas por el BCB); por el período comprendido entre el 01.06.2016 y el 10.07.2017.

Constituyeron objeto del presente examen, el Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al BCB del 31.05.2016, suscrito con el BUSA, así como los documentos que respaldan su ejecución, tales como: reportes del billeteaje de fondos en custodia en MN en el BUSA por distritos, Estado de Cuenta de las Monedas Conmemorativas en custodia del BUSA, reportes de operaciones correspondientes a: fondos en custodia (F01), provisión de fondos en custodia (F02), confirmación de retiros de fondos en custodia (F03) y reversión de fondos en custodia no retirados (F04), solicitud de remesas (R01), recojo de remesas (R02); además de comprobantes contables.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

- 4.2 Deficiencia reiterativa.
- 4.2.1 Inoportuna emisión de facturas por la venta de monedas conmemorativas enviadas al BUSA para su venta al público.

La Paz, 25 de agosto de 2017

  
JUAN MAXI NINA ACARAPI  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB-2110  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA